



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: IA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema		Expediente	2025/016825000021
	Asunto	DECRETO RESULTADO URBANISTA (PROGRAMA EMPLEA-T)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/05673**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se dicta Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede una subvención regulada de la Orden de 3 de octubre de 2024 "Programa Emplea-T", Línea 7 y con N° de Expediente: ET242024SE000000040.

Visto que con fecha 18 de julio de 2025, se aprueba por Decreto de Alcaldía n° 202505135, remitir Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo, para la cobertura de un puesto de Urbanista, para la ejecución del "Programa Emplea-T", Línea 7 y con N° de expediente: ET242024SE000000040.

Vista la preselección realizada por el Servicio Andaluz de Empleo, de personas candidatas para cubrir el puesto ofertado, en la que sólo es preselecciona una persona, finalizado el plazo de presentación de documentación requerida y tras analizar la misma, no se precisa la constitución de la Mesa de Valoración Técnica, para la selección de la persona candidata para el puesto, obteniendo el siguiente resultado:

OFERTA N° 01/2025/33673 URBANISTA

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Medina Matos Paula	Admitida

Así pues, teniendo en cuenta que la candidata admitida cumple los requisitos previstos en la Orden de 3 de octubre de 2024, se propone para su contratación por el Sr. Alcalde-Presidente en la oferta que se detalla:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F149400X4J7A8O0I6N2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- 21/08/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2025 09:17:14

DOCUMENTO: 20254134036
Fecha: 21/08/2025
Hora: 09:16

CSV: 07E9003F149400X4J7A8O0I6N2



Medina Matos Paula

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el resultado de la Oferta realizada para la contratación de un/a Urbanista, para la ejecución del "Programa Emplea-T", Línea 7 y con Nº de expediente: ET242024SE000000040, en la que se establece como persona candidata para cubrir el puesto ofertado a:

OFERTA Nº 01/2025/33673

URBANISTA

Medina Matos Paula

SEGUNDO.- Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página Web Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO- SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 21/08/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/08/2025 09:17:14

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F149400X4J7A8O0I6N2 en <https://sede.utrera.org>

DOCUMENTO: 20254134036
Fecha: 21/08/2025
Hora: 09:16

CSV: 07E9003F149400X4J7A8O0I6N2

